Acta de la sesión extraordinaria 21-25, celebrada en la ciudad de San José, por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., el martes doce de agosto del dos mil veinticinco, a las dos horas con once minutos, con el siguiente cuórum:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, tesorera; Licda. Marjorie Jiménez Varela, secretaria.

MBA Karol Fallas Estrada, en su condición de fiscal.

El vocal no comparece porque la posición se encuentra vacante.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A.,

Lic. Mauricio Rojas Díaz, gerente general de la sociedad; Lic. Jorge Daniel Jiménez Zúñiga, auditor interno; Licda. Marianela Vílchez Ramírez, jefatura Financiero-Administrativo; Lic. David Madrigal Morales, jefatura de Riesgos y Control Normativo; Lic. Carlos Gamboa Chaves, jefatura de Inversiones; Lic. Jose Manuel Ávila González, gerente Comercial de la sociedad; Allison Jiménez García, asistente administrativa de la sociedad.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Julio Cesar Trejos Delgado, gerente general a.i.; Licda. Rossy Durán Monge, subgerente a.i. de Negocios; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora Jurídica de la Junta Directiva; Licda. María Zeledón Porras, Auditora General Corporativa; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 21-25, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. ASUNTOS INFORMATIVOS

B.1 *Visión estratégica en materia de regulación y supervisión de la Superintendencia de Pensiones. (CONFIDENCIAL)*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Néstor Solís Bonilla** dice: “Muy buenas tardes a todos. Esta es una sesión extraordinaria que se convocó, con ocasión de atender la solicitud de la Superintendencia de Pensiones (Supen) para exponernos la visión estratégica en materia de regulación y supervisión de la Supen.

Bienvenidos señores, bienvenido don Hermes Alvarado Salas, Superintendente de Pensiones, bienvenido don Adrián Pacheco Umaña, Intendente de Pensiones, a quienes como dije antes, les damos la más cordial bienvenida”.

Los señores directores se encuentran de acuerdo con la *Aprobación de orden del día.*

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 21-25, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos,* el señor **Néstor Solís Bonilla**, dice que en esta oportunidad se cuenta con la participación de los señores Hermes Alvarado Salas, y Adrian Pacheco Umaña, en su orden, Superintendente e Intendente de la Superintendencia de Pensiones (Supen), para presentar a conocimiento del directorio la visión estratégica que se está impulsando desde la Superintendencia de Pensiones (Supen).

Para la exposición de este tema, además, se cursó invitación a los miembros de la Junta Directiva General, para lo cual ingresan al salón de sesiones las señoras Mahity Flores Flores y Sonia Mora Jiménez, y por medio de la modalidad de telepresencia, se incorpora el señor Eduardo Rodríguez del Paso.

Adicionalmente, se cuenta con la participación de la Alta Administración del Banco de Costa Rica, y de BCR Pensiones.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Néstor Solís Bonilla** dice: "Muy buenas tardes a todos. Esta es una sesión extraordinaria que se convocó con ocasión de atender la solicitud de la Superintendencia de Pensiones (Supen), para exponernos la visión estratégica en materia de regulación y supervisión de la Supen.

Bienvenidos señores, bienvenido don Hermes Alvarado Salas, Superintendente de Pensiones), bienvenido don Adrián Pacheco Umaña, Intendente de Pensiones, a quienes como dije antes, les damos la más cordial bienvenida. Los escuchamos señores, estamos a la orden".

Por su parte, el señor **Hermes Alvarado Salas** comenta: "Muchas gracias y formalmente buenas tardes a todos. Es para mí un reencuentro, estar de nuevo acá y estoy feliz de estar en el seno de este órgano de dirección. Y como las cosas no suceden al azar, en paralelo, en un mismo momento, yo pedí espacios en todos los órganos de dirección que supervisa y regula la Superintendencia de Pensiones, el primero que me dio el espacio fue la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y así he ido cubriendo todos y esta es la última Junta Directiva que atiendo, y que me permitió venir".

Interviene el señor **Solís Bonilla** diciendo: "Don Hermes, nos fuimos los últimos en darte el espacio".

De seguido, el señor **Alvarado** responde: "No, pero la mano invisible de Dios acomodó todo, y qué bueno que estás haciendo la aclaración, porque fueron unos de los

primeros, el que tuvo problemas de agenda era yo, pero bueno, lo que quiero destacar es que estamos cerrando con un buen broche oro.

¿Por qué estoy pidiendo el espacio a todas las juntas directivas que nosotros regulamos y supervisamos? Primero porque queremos tener un acercamiento genuino, sincero y ofrecer todo el acompañamiento, toda la asesoría y toda nuestra disposición para comenzar a tender puentes en esto que yo estoy llamando la *Cruzada Nacional de Pensiones*.

Ustedes, *bueno, pero primero el burro*, yo tuve el placer, el honor de formar parte de esta Junta Directiva y repito, me siento como en casa y, por tanto, conocen mi forma de ser, yo no soy de posiciones, no soy de posturas, no soy para foto, yo soy como soy, a nivel personal y a nivel profesional, distinguiendo lo que a cada uno le toca de competencia y distinguiendo la seriedad de las cosas.

Entonces, vengo aquí a ponerme a disposición, de veras, de la Junta Directiva y de la alta administración de BCR Planes de Pensiones, queremos acompañarlos, queremos darle asesoría y estamos seguros de que ustedes se van a querer acompañar y van a querer asesoría, porque conozco la calidad humana, el profesionalismo, la madurez y el compromiso que tiene este órgano de dirección y la alta administración.

Queremos trabajar en forma conjunta, y ya mencioné, teniendo claro que la Superintendencia de Pensiones no es el retorno de las pensiones del sistema nacional de pensiones en Costa Rica, teniendo claro eso, también tenemos claro que alguien tiene que empujar la articulación, la integración del sistema de pensiones y nosotros estamos dispuestos a empujar.

Me tocó recibir los frutos de una muy buena iniciativa que realizó doña Rocío Aguilar (Montoya, ex Superintendente de Pensiones) en el año 2024, un diálogo nacional de pensiones, actividad que culminó el pasado 27 de junio (del 2025) con la entrega, a todos los sectores que participaron que, dicho sea de paso, participaron organizaciones sociales, sindicales, la Academia, la Superintendencia de Pensiones, la Caja Costarricense de Seguro Social, las operadoras de pensiones, el Magisterio Nacional, de ahí salieron, después de, 14 meses de trabajo, ocho mesas de trabajo, el 27 de junio (2025) se entregaron 36 iniciativas donde la Superintendencia de Pensiones solo fue receptora de esas iniciativas, previas sesiones de trabajo, para analizar los pro y los contra de cada una de ellas.

En esa actividad del 27 de junio se hizo entrega formalmente tanto a la gerencia de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, en cabeza de don Jaime Barrantes (Espinoza, gerente Médico a.i.) y a doña Andrea Álvarez (Desanti), la señora diputada, presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales, que ve los temas de pensiones. A ambos se les hizo entrega formalmente ese día de esas 36 iniciativas, con ambas tanto por la parte técnica de la Caja (Costarricense de Seguro Social), como la parte política en la persona de doña Andrea Álvarez estamos trabajando en un acompañamiento, en una asesoría, cuando ellos lo requieran.

De hecho, con la Caja ya estamos formando parte, ya tuvimos dos sesiones de trabajo, en donde le van a dar continuidad a las iniciativas que les corresponden a ellos, junto con otras (iniciativas) de carácter doméstico que ellos tienen ya identificadas, precisamente para determinar cuáles son potables, cuáles corresponden y cuantificar la ayuda que vendrían a dar al sistema de pensiones, de igual forma, con la Asamblea Legislativa".

Continúa comentando el señor **Alvarado Salas**: "Estamos muy comprometidos a mejorar como se han venido haciendo las cosas a nivel de la Superintendencia de Pensiones, para muestro un botón, ya implementamos, en mi segundo día de trabajo en la Superintendencia le propuse a la presidenta del Conassif (Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero) una forma diferente de atender los procesos de emisión de normativa de la Superintendencia de Pensiones, después de hacer las consultas, me dijo: 'Lo puede hacer' y ya lo implementamos, aquí tengo por testigo a no sólo a don Mauricio (Rojas Díaz), sino a todos los compañeros de la Operadora y quiero compartirlo acá, para que sepamos que ahí vamos a tener espacios para trabajar en forma conjunta.

Una vez que la Supen determina que hay que emitir una nueva normativa o ajustar o remozar una normativa vigente, la Supen analiza, lo lleva al seno del Conassif -en lo que se llama la etapa del marco conceptual- una vez que lo aprueba el Conassif, antes se enviaba ya en consulta, ahora estamos introduciendo mesas de trabajo con las operadoras de pensiones o con el ente a quién le va a aplicar esa normativa.

Ahí se expone el objetivo, el alcance lo que se pretende con la nueva normativa y se entra en una especie de intercambio de opiniones, de criterios, valoraciones para mejorar la normativa que se está diseñando.

Acto seguido, todo ese esfuerzo se vuelve a llevar al Conassif y el Conassif ya aprobaría para enviarle en consulta formal, entonces siempre va a haber un último espacio para hacer otras observaciones, pero de previo a todo este proceso, que digamos esa etapa de mesas de trabajo, en estos momentos es innovador, pero no es nuevo para nosotros, los que habíamos trabajado en la Supen.

Cuando me llegan al despacho a proponerme una normativa o una revisión de norma, sabiendo, creo que ustedes me dan a entender, sabiendo que cualquier normativa por más simple y sencilla que sea siempre genera costos en las operadoras, siempre genera costos en los entes a las que después van a tener que aplicar y entonces, estamos dosificando que las normativas sean las estrictamente necesarias. Y el primer filtro que tienen que pasar, en el despacho de la Superintendencia, es a la pregunta que yo siempre voy a hacer ¿en qué va a beneficiar esta normativa al afiliado?

Estamos poniendo como centro de todo al afiliado y al pensionado, si la respuesta de ese intento de normativa no pasa a ese primer filtro, no convence de que vaya a dar valor agregado al bienestar del afiliado, la normativa no va.

Con esto lo que quiero decir es, que vamos a ser muy celosos en materias normativas, vamos a ser, también celosos, en dosificar adecuadamente la normativa, no pretendemos masificar la división de normas y dos o tres al mismo tiempo, vamos a ir priorizando en todo el consenso con los entes regulados, por las experiencias que uno pasó. Que para bien mío y no tan bien para los equipos de trabajo de Supen, ya uno tuvo la experiencia de haber estado como gerente en una operadora y puede, bueno no solo puede, debe de ayudarle a la institución a que por un momento se ponga en el sombrero de los supervisados.

Uno de mis primeros mensajes que le di, porque primero tenía que comenzar por la casa y luego ir a los entes supervisados, en mis primeras dos semanas yo tuve extensas reuniones con los equipos de trabajo de la Supen para transmitirles, entre otras cosas, bueno,

elogiarlos, porque son un equipo muy profesional, muy comprometido, tienen la camiseta puesta, muy resiliente, por los cambios que se han dado.

Me encontré que el tema del fondo generacional también afectó al interno de la Supen, como afectó a la industria y ahorita hablamos de fondos generacionales y ya veo venir la pregunta y yo les compartía cómo veíamos desde la acera del frente a la Superintendencia de Pensiones, algunas cosas quedan reservadas en el camerino, pero esta sí quiero compartirla. Si en el ser humano no hay nada peor que los siete pecados capitales que la soberbia, si a ese pecado capital le ponemos de apellido 'soberbia institucional' estamos muy mal.

El mensaje que estamos transmitiendo es hagamos el trabajo responsablemente entre las competencias que tenemos, pero no caer en el pecado de la soberbia institucional. Tenemos mucho que aprender a lo interno de la Supen, yo voy a poner sin modestia, no un granito, un saco de lo que yo conozco de la industria, pero también ustedes como órgano de dirección y la alta dirección si ven que nos estamos equivocando en algo levanten la mano.

Estamos abriendo espacios cuando consensuemos normativa independientemente de ese proceso si algo tienen que indicarnos, estamos totalmente anuentes a recibir la retroalimentación".

Al respecto, la señora **Marjorie Jiménez Varela** consulta: "Para que no hable usted solito, tengo una consulta relacionada con el tema de la normativa y de esa evaluación que ustedes están haciendo, si hay un sector regulado en este país, es el sector de las pensiones, y uno que como dice don Hermes tiene historia, para no decir que es viejo, en esta materia, en sus orígenes uno lo consideraba que así debía ser, porque bueno, don Hermes todavía más que yo se recuerda las peripecias para poder hacer normativa de pensiones complementarias, a dónde no fuimos, a quién no se trajo, etcétera y entonces está bien tener esa normativa muy conservadora, muy rigurosa porque todos éramos nuevos en eso, y entonces eso está bien.

Sin embargo, hoy estamos ya, 25 años después de la gran reforma y todavía hay normativa de esos tiempos, entonces uno se cuestiona y dice: 'bueno, si nosotros estamos trabajando en riesgos y ese es nuestro norte, nosotros deberíamos en todos los aspectos trabajar en riesgos y la normativa no se debe de quedar atrás' y cuando nosotros trabajamos en riesgos ¿qué es lo que queremos trabajar con riesgos? Lo que nos preocupa eminentemente, o sea, lo que queremos es atacar, que nos puede efectivamente afectar, entonces ahí es donde deberíamos de dirigir la normativa, no debemos tener normativa que nos sobre, porque entonces tienes que atender cosas pequeñitas y tenés que dejar lo relevante porque los recursos son limitados.

Entonces eso es un tema, yo sé que es muy grueso, pero sí es un tema que hay que revisar, a mí el tema que usted manifestó de dosificar la normativa, a mí me parece muy bien, pero sí creo que tenemos que echar una mirada a lo que ya hoy tenemos, y yo le voy a poner un tema aquí, publicidad, o sea, debemos de revisar si la normativa que tenemos de publicidad, cuando necesitamos competencia, es la normativa que debemos tener, es una normativa del 2000, entonces es solo para poner un ejemplo.

¿Y esto a dónde me lleva? Ustedes saben que a mí me gusta mucho el tema integral ¿A dónde me lleva esto? Me lleva esto a los (fondos) generacionales si yo quiero ir a un cambio en la estructura del régimen de capitalización individual, específicamente el ROPC (Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias), y que probablemente después permea

lo demás, yo tengo que ir armando ese muñeco, no irme al producto final que son los generacionales, yo debería armar un camino y ese camino pasa por la normativa ¿Y por qué? Porque los operadores necesitan recursos, no solo humanos sino también monetarios para atender el reto de los generacionales, entonces si tenemos que atender a la normativa, que es cara de hacer porque operativamente nos carga y encima nos ponen un producto nuevo, a mí me parece que hay algo no está cuadrando.

Entonces yo si quería hacer esa digresión muy pequeña, pero si poner una llamada de atención de que a veces uno quiere ir al producto final, pero cree que ya todo el camino está recorrido y por lo menos a mí me parece, que el camino tiene que revisarse y después ir hacia ese gran producto que creo que a todos nos gusta, pero que sí requiere cuidado, máxime cuando nos están diciendo que no podemos ni siquiera incrementar la comisión.

Entonces, en algún lado nos tienen que dar algo, digo yo, y creo que hay oportunidad de hacerlo reduciendo un poco el costo operativo que tenemos, producto de las regulaciones tan pesadas que se tienen el tema de las presiones y que lo repito, es una regulación que respondió a mí me parece a cuando no teníamos experiencia y a cuando estábamos iniciando en este camino".

En la misma línea, el señor **Fernando Víquez Salazar** agrega: "No aprovechando el comentario de doña Marjorie, precisamente estaba pensando cuando usted estaba haciendo una introducción don Hermes, en el tema normativa que, efectivamente, si yo estuviera sentado en su silla, lo primero que haría es revisar, de cara al futuro, lo que tenemos y en eso nada más apoyar la ponencia de doña Marjorie, en el sentido de quitar aquello que estuvo muy bien en algún momento y quedo ahí, porque aquí las normativas van quedando ahí.

Ahora con las habilidades que se tienen, con las herramientas nuevas para la revisión precisamente de ese tema que es tan grueso utilizando las herramientas de inteligencia artificial uno puede comparar, ver, darle objetivos, que se revise la normativa de forma casi que automática y les de alguna retroalimentación, para ver a dónde podrían haber, no solo cosas que ya no deberían de aplicar, sino cosas que eventualmente vengan en contradicción con lo que se quiere hacer o que vengan a estorbar lo que se quiere hacer.

Y ya vamos hacia (fondos) generacionales, entonces con miras a eso, a mí me parece sumamente oportuno esa observación de doña Marjorie y creo que ahora es más fácil que antes, porque imagínese usted, lo que es revisar toda la normativa y el esfuerzo que eso se lleva, dado que existen herramientas y el conocimiento de la gente, para poder hacer una revisión, casi que completa, el 100 % la normalidad y ver que sobra y que falta con él y pensando, obviamente, en lo que también usted dijo don Hermes, que tiene que ver centrado en el cliente, en el usuario, como eso va a beneficiar al pensionado o al ahorrante".

Sobre el particular, el señor **Alvarado Salas** responde: "Les agradezco mucho las observaciones, pero debo indicar que yo no había terminado y dentro de las cosas que todavía me faltan de compartir, no solo está fondos generacionales, sino un tema de eficiencia sobre regulación y pensiones voluntarias, entonces voy a abordar esos temas que todavía tengo por acá.

En eficiencia, efectivamente es una de las grandes preocupaciones que yo ya de compartir los equipos de trabajo, tardando muchas horas haciendo trabajos o de campo o de

revisiones y peor aún, tardamos en entregar los resultados, ahí tenemos un área mejor que debemos atender.

A lo interno se han adoptado algunas decisiones de mejoras en el manejo del tiempo, pero sí tenemos como principio, más que yo no estaba cuando definimos esto para crear la Supen, queremos una oficina que cumpla tres cosas y lo definíamos en tres siglas 'PEA', queremos una oficina pequeña, queremos una oficina eficiente y queremos una oficina automatizada.

Yo no tengo duda de que se cumplieron los extremos de las siglas, pero tengo todas las dudas del mundo respecto de la letra E, eficiencia, eso está ahí en el radar, es el momento oportuno para revisar si estamos sobre regulados o quizás lleguemos a la conclusión de que no es así, que nos hace falta más bien, pero ese es uno de los ejes al que le vamos a prestar mucha atención.

Porque otro de los mensajes que yo he pasado a lo interno de los equipos de trabajo es que no podemos pensar en que la regulación, la supervisión es un fin, en sí mismo, es un medio para busca que los recursos que luego vamos a hacer las futuras pensiones de los afiliados son las mejores dadas las condiciones.

Otro tema, casi no tenemos nada que hacer en la Supen, vamos a entrarle a pensiones voluntarias, estamos en una revisión articulada e integral de hacer de la pensión voluntaria más flexible, más sencilla y atractiva para el afiliado, no puedo entrar en mucho detalle, porque estamos apenas en un proceso de revisión integral, pero está en la mesa".

En otro orden de ideas, el señor **Hermes Alvarado** comenta: "Fondos generacionales, queremos capitalizar las lecciones aprendidas en el proceso anterior y así se lo he hecho ver al Conassif y a lo interno a la Supe, y una de las formas para atender esas lecciones aprendidas, es tener claro que ese banquito donde nos vamos a sentar está con tres paticas y las tres patas sostienen la figura del fondo generacionales: Conassif, Supen y las operadoras, y todas tienen que conversarse, todas tienen que coordinarse, tienen que haber muy buena comunicación.

En estos momentos, ¿en dónde estamos? Estamos en que ya recibimos el ofrecimiento del equipo de profesionales del área técnica económica del Banco Central (de Costas Rica) que van a trabajar junto con nuestros actuarios, en forma conjunta, para atender los tres informes que dieron origen a la suspensión de los fondos generacionales.

Ya tuvimos una mesa de trabajo Supen - Conassif para definir los alcances, lo que estamos llamando los términos de referencia para atender adecuadamente cada uno de los tres informes. Hoy a las cinco de la tarde tenemos la segunda sesión, la primera fue extensísima, de alguna manera entretenida, pero vamos avanzando, porque aquí lo importante es primero tener claro tanto Supen como Conassif, qué es lo que se espera de esos informes, que van a servir de base, para ahora sí, emitir la normativa.

Antes de eso no va a haber nada hacia los operadores de pensiones, hasta que Conassif - Supen, con este equipo multidisciplinario determine sí el diseño original correspondía a lo que realmente se quiere. A mí nadie me ha convencido de que los fondos generacionales es una vía incorrecta, todo lo contrario, se requiere, solo que yo le pongo una condicionante, sí y solo sí la expectativa de la futura atención se mejore para los afiliados.

¿Qué sigue? Hoy también compartimos la hoja de ruta con Conassif a las cinco de la tarde, en esa segunda mesa de trabajo, y eso nos daría, más o menos, fechas claras de cuándo podríamos estar listos para enviar el primer borrador de fondos generacionales a las operadoras y ahí en esa hoja de ruta tendríamos sesiones de trabajo con los operadores.

Como ven, estamos capitalizando las lecciones y las omisiones que se dieron en el proceso anterior, vale la pena, ese es el mensaje que yo le he transmitido al Conassif, vale la pena invertir el tiempo que sea necesario para que el producto sea el mejor para el afiliado. ¿Cuándo estamos pensando que sale fondos generacionales? Todavía no lo tenemos claro, pero pronto lo van a saber.

De mi parte, eso es lo que yo quería compartir con ustedes, esta no va a ser la única reunión que yo voy a pedir con ustedes, periódicamente voy a pedir espacios, pero no para venir a exponer informes o resultados y esas cosas, eso lo hacen los que saben, yo vendría a hablar de otras cosas y quedo a su disposición".

Adicionalmente, el señor Pacheco, le recuerda al señor Alvarado un tema, a lo que el señor **Alvarado Salas** detalla: "¡Qué dicha que vino!, se me olvidó…

Las cinco operadoras a las que ya he asistido sesiones de sus órganos de dirección, logré de ellas un compromiso, yo espero que hoy ya yo cierre el círculo positivamente. Necesitamos en esta unión de esfuerzos. realizar en forma articulada, integrar una campaña de educación previsional, esa es la gran deuda que tenemos las operadoras de pensiones y la Superintendencia.

Nos ha faltado ser más agresivos y es quizás la factura que aún tenemos pendiente, no de la crisis del año 2022, sino desde siempre, sí hemos sido conscientes, pero no hemos materializado en acciones concretas, esa conciencia, este es el momento de unir esfuerzos, las otras cinco operadoras, todas me han dicho: 'cuenten con nosotros en términos de disposición y en términos de recursos', yo quiero comprometerlos a ustedes también…. Muy bien y quedo a la disposición de ustedes".

A lo cual, el señor **Néstor Solís** señala: "Yo creo don Hermes, que lo que corresponde es aceptarle el compromiso en la medida de las posibilidades por supuesto, en esto por supuesto que nos apuntamos, nos alineamos, esperamos poder sumar en ese esfuerzo, es cuestión de que nos pongamos de acuerdo y que convoquemos en el momento oportuno a trabajar a nuestra gente y estamos a la orden en ese sentido, en ese sentido y en lo que se ocupe estamos a la orden, eso por favor tengámoslo muy presente.

Ese punto que se hablaba antes, yo creo que en general, acá se ha mantenido una buena relación con la Superintendencia, pero podría ser mejor esa relación, podría ser mejor no por un tema de Superintendencia, sino por un tema nuestro, y cuidado hemos pecado de pasivos en ese sentido, pero es tiempo para corregir, es tiempo para pensar en mejores cosas y ya habrá tiempo para cosechar, así que muchas gracias y estamos apuntados".

El señor **Alvarado** responde: "Le agradezco mucho don Néstor".

Adicionalmente, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** acota: "Bueno, a mí me da mucho gusto ver la actitud con la que hoy viene la Superintendencia a visitarnos, porque yo creo que esto es una labor de ambos lados, ya lo decía don Néstor, como presidente de este

órgano colegiado que nos ponemos a disposición y aceptamos el compromiso que la Superintendencia hoy nos viene a plantear.

Y en lo personal creo que el diálogo y el trabajo en forma conjunta es lo que al final asegura o no el éxito de muchos temas, en que como país tenemos que irlo trabajando y que no se puede jalar la carreta sólo con un buey, tiene que ser en forma conjunta, así que a mí me alegra muchísimo esa actitud. No es que los Superintendentes o las autoridades pasadas no la tuvieran, pero me parece a mí que los retos que vienen demandan una actitud de colaboración en ambos lados, así que mi reconocimiento en ese sentido.

Yo lo único que quería, es una observación respecto a los fondos generacionales, que yo creo que lo tengan en cuenta y es el hecho de que en el primer intento, las operadoras tuvieron una inversión importante en todo lo que son fondos generacionales, que ojalá que el rumbo que se le va a dar, si hay que rectificar, si hay que hacer algunos cambios tomen en cuenta toda esa inversión que ya hicieron las operadoras, en todo este programa de fondos generacionales, porque han sido sacrificios importantes desde el punto de vista de personas dedicadas a tiempo completo en esto y también de inversión hecho en equipos, en sistemas y demás.

Entonces, nada más desde ese punto de vista que la Superintendencia valore y toma en cuenta todo esto, que ya hay un camino recorrido y que ojalá los cambios sean pocos para no tener que seguir invirtiendo, ahora, si hay que invertir en buena hora, si es que nos conduce a algo muchísimo mejor, pero que sí se valore todo ese trabajo que ya se ha recorrido por parte de las operadoras, gracias".

Dicho lo anterior, el señor **Alvarado Salas** explica: "Tenga plena de seguridad de que eso está en el radar, y para que no se crea que me estoy agachando con una respuesta, a una pregunta que me hizo doña Marjorie, es que se me olvidó atenderla.

Vos indicadas de que consideren también el tema de comisiones, también está en el radal, porque si lo he dicho públicamente, aquí lo manifiesto sin ningún tapujo, estamos en presencia del sistema de administración de cuentas individuales para pensión que cobra la comisión más baja del mundo, y dirían en Disney: 'y más allá', entonces eso también hay que considerarlo repito, apenas estamos construyendo la versión 2.0 que llamo yo de FG, entendí en la Supen que hay que hablar en códigos FG 2, fondos generacionales nueva versión, entonces eso está bien el inventario".

En ese sentido, el señor **Fernando Víquez** comenta: "Don Hermes, muchas gracias por el por el mensaje de la presentación y la franqueza con que se presenta, los objetivos que usted se ha planteado junto con el equipo en la Superintendencia, a mí me parece, o sea, realmente, porque es importante saber ese enfoque de colaboración que se quiere, que a mí me parece que al final todos lo que tenemos que hacer es lograr que al final de cuentas las pensiones sean más y mejores para quienes se pensionan y que alcancen para todo el mundo.

Y si parte de lo que acaba de comentar y de la respuesta que le ha dado a usted doña Marjorie, en el tema de comisiones eso permite la sostenibilidad del sistema como un todo para que sea mejor, porque al final la consecuencia de un ingreso que no ayuda a mejorar la capacidad, la calidad con la que se entrega el servicio, las habilidades, la gente, el talento que se contrata, todo eso tiene que ver con la posibilidad de generar ingresos.

Pero a mí lo que me gusta mucho don Hermes, y le soy muy sincero yo no tengo tanto, pero tengo desde el 2022 de estar asentado en esta silla y es la primera vez que viene el Superintendente de Pensiones a esta mesa, alguno…. sí había venido doña Rocío (Aguilar Montoya), pero para hablar de Supen a nosotros nos habían llamado para fondos generacionales al inicio, yo fui con doña Marjorie, y nada más nos hicieron una presentación 'esto lo que vamos a hacer, este es el plazo que tienen', salimos un poco asustados de esa reunión.

Y a mí me gusta mucho, ver a la Superintendencia, porque el cuerpo colegiado, nosotros, tenemos el mismo objetivo que el que la Superintendencia y es velar porque se hagan bien las cosas en la administración, que estos señores de aquí atrás y adelante, hagan las cosas de la mejor forma, de conformidad con la regulación y la normativa, pero también buscando innovar y hacer mejor las cosas de cara a los clientes y competir con las otras operadoras de pensiones para ser…, por efectividad, por eficiencia, por resultados, pero los resultados no de la operadora, sino al final de lo que ve el cliente en su cuenta, cuando le toca pensionarse y que alcance.

Entonces, a mí me gusta mucho realmente enfoque, veo una Superintendencia que busca realmente esa colaboración, uno siempre tiende a ver a los superintendentes igual que a los a los auditores, un poco viendo, que hagan bien las cosas, que Dios guarde se equivoquen, aquí vengo a ver, a señalar y realmente el enfoque tanto en auditoría y ahora que usted lo manifiesta, se vuelve un enfoque mucho más interesante porque es un tema de cooperación, de colaboración y bueno, en general, yo sinceramente mensaje me parece buenísimo para esta operadora y para todas, y estaré siempre en la mejor disposición de apoyar cualquier iniciativa en ese sentido, don Hermes".

Asimismo, el señor **Alvarado** indica: "Muchas gracias, si me permite vamos a ver, he hecho un valor, una frase de mis papás que a mí me ha funcionado en mis 64 años: *hablando se entiende la gente*, ese debe ser el principio. Ahora habrá cosas en las que no es que hablemos, puede ser que, por las competencias, por las limitaciones, o las condiciones no se puedan echar a andar, pero los espacios para el diálogo existirán siempre, recordemos que, y parafraseándolo, prácticamente don Fernando, estamos en trincheras diferentes, pero estamos en la misma guerra".

Por su parte, el señor **Mauricio Rojas Díaz** aporta: "Don Hermes, primero nuestro compromiso, agradecimiento con todo el desarrollo de la nueva visión estrategia de la Superintendencia, lógicamente contás con todo nuestro apoyo, capacidad para todas las mesas de trabajo.

Me quitaste tal vez las palabras de la boca con el tema de las comisiones, un tema que no iba a tocar y nada más que se iba a referencia. La asociación de operadoras se creó gracias a William Hayden, William Hayden fue en un momento dado y esto son dos minutos de historia, cuando salió los reglamentos y la ley de protección y todo en ningún lado estaba implícito el costo de Sicere (Sistema Centralizado de Recaudación), eso no estuvo en ningún lado, en todas las operadoras se vieron números, proyecciones, etcétera, entra a entrar el sistema y dicen 'bueno, ¿cuánto va a cobrar el Sicere?' Eso nunca se tuvo, fueron aquellos españoles, etcétera.

Entonces viendo un poco que había muchas operadoras en un mercado tan pequeño, don William Haydn tuvo la idea de reunirse con los gerentes de los bancos, presidentes ejecutivos, en su momento, que éramos como ocho o nueve en ese momento y se creó la dación con el fin de tratar de defender un poco el tema de la comisión. Al final de cuentas después de estos veinti algo de años eso es un tabú, nunca hemos sabido cómo se calculó, es un tema que maneja la Caja, no es un tema que esté regulado, pero realmente sí nos afecta directamente en toda la parte de los ingresos.

Y tal vez don Hermes, a la pregunta que iba con el tema es, a mí me gustaría conocer tu opinión como Superintendente ¿qué pensás de la libre transferencia? Cuando hablo de libre transferencia tiene que ver con el tema del costo. Estamos hablando de costos que realmente una de las mayores preocupaciones que tenemos las operadoras es crecer o mantener y eso es sumamente caro, sumamente caro.

Tenemos experiencias de muchos países sudamericanos cuando empezaron y después todo se normalizó y si mal no me equivoco, somos el sistema que cobra más barato a nivel mundial por administrar la pensión, me parece que tenemos la tasa de libre transferencia más alta a nivel mundial, que cosa más curiosa, sé que hay temas de fondo de legalidad y por un tema de competencia, por un tema comercial, esos temas no se pueden tratar y tenemos antes al respecto, pero a mí me gustaría conocer un poquito la visión del nuevo Superintendente con el tema a la libre transferencia, todo el costo que implica".

A lo que, el señor **Hermes Alvarado** responde: "Vamos a ver, la libre transferencia le sale caro a todo el mundo, y eso hay que ponerlo en la mesa de diálogo, está en el radar también.

Vamos a ver, (validando con don Adrián Pacheco) ¿cuándo fue que hicimos la hoja de ruta de normativa? ¿Ayer? A mí las semanas se me hacen eternas… Ayer definimos la hoja de ruta normativa, vamos a sacar este año dos o una en lo que resta este 2025 nada más y porque es estrictamente necesario sacarlo, para el 2026 no más de tres o cuatro y dentro del mapeo que tenemos, bueno mencioné algunos: planes voluntarios, Reglamento de Gestión de Activos, renta estable que eso sale ahorita, lo vamos a ver hoy tuvimos agenda con Conassif y lo exponemos el próximo lunes 18 (de agosto de 2025) para enviarlo ya, en consulta formal.

Hay dos temas que debemos incorporar, pero ya no para el 2025, sino para el 2026, que es libre transferencia y estado de cuenta. Entonces lo socializo aquí para que en el caso de que el 2026 pasen los meses y nada sucede, levanté la mano".

Así las cosas, el señor **Julio Cesar Trejos Delgado** aporta: "Primero agradecerle don Hermes, felicitarlo por esa designación, desearle la mejor de las suertes y que Dios lo acompañe, porque es una silla bastante, que tenemos todos, de hacer partícipes de ese régimen mucha expectativa de lograrla cuando lleguemos a esas instancias.

Por otro lado, celebro mucho el plan de sostenibilidad equitativo y ojalá de cierre de brechas de género que tiene en muchos casos el tema informal también que tiene todo el tema de pensiones que hay que regularla, desde la trinchera del BCR ponerme a su disposición, para que ojalá seamos fuente de consulta, fuente de primera mano de un Banco que tiene 1.850.000 clientes de todo tipo, empresariales, pero mucho más volumen el tema individual.

De verdad que me siento contento de que usted esté ahí, porque ha estado con los dos sombreros, cerca de la banca también, entonces digamos que va a tener una visión muy holística y además de eso, en el caso del Banco de Costa Rica, consideramos que el impacto social que podemos dar, a través de los fondos de pensiones, todo lo que son el régimen de pensiones podría ser mayor para esta población costarricense que bien nos hace falta.

Creo que la visión ha sido a veces más de regulación y no tanto pensando en el beneficiario final, como usted muy bien lo dice, dándole vuelta aquí al final le interesa eso y a todos es que ese régimen sea permanente a través del tiempo y sostenible, y a veces uno estando de este lado, pareciera ser que a veces, con mucho respecto le digo, que el regulador lo que le interesa es regular, pero olvidándose del fin último y el espíritu de este, por eso cuando yo lo oigo a usted diciendo que va a hacer una revisión integral velando primero, en que el primer filtro es cómo beneficia eso, a la razón de ser de esa Superintendencia, yo de verdad y el equipo del BCR y todo ponerlo a disposición, usted lo conoce muy bien, compromiso total de trabajo.

Apoyar mucho, creo mucho en el tema complementario de pensiones, me parece que es clave incentivar el tema complementario de pensiones con esquemas atractivos para la población para poder alcanzar algunos regímenes un poquito más equitativos, así es que, me alegra mucho que usted este ahí de verdad y a la orden, muchas gracias".

De lo anterior, el señor **Alvarado** comenta: "Olvidé un tema, y que dicha que don Julio lo toca; en grupos financieros y en conglomerados financieros todo debería declararse, si no se declara eso no está en el mapa y se pierde, que bueno sería la operadora del BCR declarara lo que es una realidad. En grupos financieros o conglomerados financieros, el brazo social de ellos son las operadoras de pensiones, no existe otro, no existe ninguna otra subsidiaria, es la operadora de pensiones. Declarar que esta es la sociedad, la subsidiaria, como quieren llamarlo, cada quien tiene su propia nomenclatura, pero declarar que este es el enfoque, el aporte, el brazo social del grupo, eso ayuda mucho a diferenciar lo que realmente es diferente. Aquí hay un alto componente social, esto lo que se administra acá son recursos del sistema de pensiones, no son recursos simple y llanamente financieros, entonces los invito a que lo valoren, por lo menos".

Seguidamente, el señor **Trejos Delgado** acota: "Bueno, aquí don Néstor me la pasa a mí, pero realmente creemos en eso, realmente en algún momento creo que estuvimos allá con don Mauricio, estuvimos reunidos allá cuando estamos viendo algunas estrategias llegando yo, estuvimos reunidos ahí en la operadora BCR, y mucho vimos y ahí lo hablamos, del impacto social que tiene esto, es más, es la única ventana que tiene para un Banco como este, realmente genuinamente es poner el impacto social que tiene, más cuando hay cierre de brechas, reconoce la informalidad y realmente usted crea un esquema, por ejemplo, de plan de pensión voluntario y hace que esta gente tenga alguna esperanza después de trabajar arduamente.

Entonces, desde ya nuevamente, el Banco, el Conglomerado BCR a disposición de todo lo que usted considere, ya sea en temas de planes de trabajo, mesas, consultas, planes, una propuesta nueva, etcétera, o sea, creemos que tenemos toda la estructura, la gente, los clientes para poder apoyarlos decididamente don Hermes y don Adrián".

El señor **Hermes Alvarado** responde: "Muchas gracias, de mi parte …".

Por lo que, el señor **Néstor** indica: "Eso le iba a preguntar ¿cómo estamos de agenda?". El señor **Alvarado** responde: "De mi parte vamos a ver, si a mi me dan mucho espacio yo sigo hablando y a veces es inconveniente hablar más de la cuenta y como dice mi esposa: 'vos no me conquistaste, me atarantaste', entonces yo prefiero dejarlo así, de este tamaño, muy agradecido en nombre personal, en nombre de don Adrián, e institucionalmente por el espacio y por aquí voy a venir, de vez en cuando, a ver como sienten la cosa".

Finalmente, el señor **Néstor Solís** dice: "Bienvenidos, es un atarantamiento totalmente provechoso para ambas partes, así que bienvenidos. Lo que cabría es que esta reunión la convocamos precisamente para escucharlos a ustedes, para compartir con ustedes este ratito, cabría dar por finalizada la sesión y por supuesto, agradecerles mucho, agradecerles en lo que va, la visita de hoy y esperamos que no sea la única".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por recibida la información compartida por el Superintendente de Pensiones, relacionada con la visión estratégica que se está impulsando desde la Superintendencia de Pensiones (Supen).

ARTÍCULO III

Termina la sesión extraordinaria 21-25, a las tres horas con cinco minutos.